



Radicado	05266 31 03 003 2019-00143 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Luisa María Arango Carrasquilla
Demandado (s)	Conjunto Campestre Aldea Monte Azul
Asunto	Liquidación de costas

Constancia secretarial: Señora Juez, ejecutoriada como se encuentra la providencia emitida por el Despacho el 07 de octubre de 2022, por medio del cual se emitió sentencia de fondo, me permito liquidar las costas de primera instancia conforme la condena y gastos obrantes en el expediente. Envigado, 12 de octubre de 2023.

Concepto	Folio	Cdno.	Valor
Póliza de seguro judicial- medidas cautelares- (disminuido en 60%)	120	Cuaderno Principal- expediente físico	\$37.509
Notificación personal y por aviso arts.291 y 292 del C.G.P.- (disminuido en 60%)	127 132	Cuaderno Principal- expediente físico	\$4.600 \$4.600
Agencias en derecho de primera instancia a cargo de la parte demandada. A favor de la parte demandante (lsmlmv).	03	Cuaderno Principal- expediente digital	\$1.160.000
Total costas primera instancia			\$1.206.709

Francisco Andrés Pérez Muñoz
Secretario